



**JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

**Concurso de Méritos convocado por Orden 533/2019, de 5 de abril (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 16 de abril), de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la citada Consejería.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procede, con carácter previo al fallo de la Junta, a publicar la relación de aspirantes admitidos y la de excluidos al precitado concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Durante el plazo de 10 días hábiles, que finaliza el próximo día **24 de junio de 2019**, podrán los concursantes formular alegaciones ante esta Junta en relación con el contenido de la presente publicación.

Madrid, 10 de junio de 2019  
LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo.: Susana González Paradela

**CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**  
**ORDEN 533/2019, DE 5 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**  
**(BOCM DE 16 DE ABRIL 2019)**  
**PUESTO Nº 1860 "NEG. APOYO"**

D.G. JUVENTUD  
 SUBGRUPO C2. NCD 18. C.E.: 7.650,60 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: AUX. ADMINISTRACIÓN GENERAL//JUVENTUD

**LISTADO PROVISIONAL**

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.			
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2				3	4	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0,1 puntos por año									
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos									
1	BRAVO MORENO BEGOÑA	TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS	2,17	3,4	0	0	0,75		2	0	1,5	9,82	0	1	2	1	4	13,82		
2	MENDIETA CANO, ANA BELÉN	AGENCIA VIVIENDA SOCIAL	0	6	0	0	0,75	0	2	0	1,4	10,15	2	1,33	2	1	6,33	16,48		
6	PEÑA CHIMENO ROSA MARÍA	ORGANISMO AUTONOMO BOCM	2,91	2,5	0	0,5	0	0	2	0	1,4	9,31	2	1,66	2	1	6,66	15,97		
8	FERRER ÁLVAREZ SALVADOR	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	1,41	4,3	0	0	0,75	0	2	0	1,4	9,86	2	1,33	2	0,5	5,83	15,69		
10	GARAY GARCIA, ANDREA																		X	B

Méritos no preferentes

1. Experiencia en la tramitación de expedientes de gastos: 2 puntos
2. Experiencia y conocimiento en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid, word, excel y powerpoint: 2 puntos
3. Experiencia en apoyo en la tramitación de expedientes administrativos: 2 puntos
4. Experiencia y conocimiento de las aplicaciones e-Reg y Note: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/SPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 6 de junio de 2019

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Susana González Paradela

Fdo.: Ana María Sanz Cantero



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
 ORDEN 533/2019, DE 5 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
 (BOCM DE 16 DE ABRIL 2019)  
 PUESTO N° 3678 "NEG. APOYO JURÍDICO"

D.G. DEPORTES  
 SUBGRUPO C1. NCD 20. C.E.: 8,433,24 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS ADMINISTRACIÓN GENERAL//DEPORTES

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.			
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	5	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD													
4	GOSÁLVEZ LUNA PILAR PALOMA	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	5	0	0	0,5	0	0	2	0	2,8	10,3	0	2	1	1	1	5	15,3		
10	GARAY GARCIA, ANDREA											0						0	0	X	B

Méritos no preferentes

- Experiencia en la tramitación de expedientes de subvenciones: 2 puntos
- Experiencia en gestión del procedimiento de contratación de la ley de contratos del sector público: 2 puntos
- Conocimiento y experiencia de la aplicación Nexus: 2 puntos
- Experiencia en el manejo de las aplicaciones informáticas de registro de documentos (e-Reg-SEDO) y portafirmas electrónico (PTFR): 1 punto
- Experiencia en el manejo del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: Word, Excel y Powerpoint: 1 punto

Madrid, 6 de junio de 2019

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS




Fdo.: Susana González Paradela

Fdo.: Ana María Sanz Cantero



CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
 ORDEN 533/2019, DE 5 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
 (BOCM DE 16 DE ABRIL 2019)  
 PUESTO Nº 3689 "NEG. TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA"

D.G. DEPORTES  
 SUBGRUPO C2. NCD 18. C.E.: 7.650,60 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: AUX. ADMINISTRACIÓN GENERAL//DEPORTES

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.			
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4				5	SUBTOTAL NO PREF.	
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD														0,1 puntos por año
5	CORRAL SANTIBÁÑEZ ARÁNZAZU	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5	0	0	0	0	0	2		1,1	8,1	2	1	2	1	2	8	16,1			
10	GARAY GARCÍA, ANDREA																				X	B

Méritos no preferentes

- Experiencia en el paquete ofimático de la Comunidad de Madrid: Word, Excel y Powerpoint: 2 puntos
- Experiencia en el registro a través de e-Reg: 1 punto
- Experiencia en la aplicación informática G-CAM de la gestión, apoyo, información e inscripciones de los campeonatos deportivos de la Comunidad de Madrid: 2 puntos
- Experiencia en la colaboración para la coordinación y gestión de programas de promoción deportiva y deporte escolar: 1 punto
- Experiencia y conocimiento en redes sociales como herramienta de trabajo: 2 punto

Madrid, 6 de junio de 2019

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS




Fdo.: Susana González Paradela

Fdo.: Ana María Sanz Cantero



CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
 ORDEN 533/2019, DE 5 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
 (BOCM DE 16 DE ABRIL 2019)  
 PUESTO Nº 3972 "NEG. GESTIÓN ECONOMICA I"

D.G. PATRIMONIO CULTURAL  
 SUBGRUPO C2. NCD 18. C.E.: 7.650,60 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: AUX. ADMINISTRACIÓN GENERAL//PATRIMONIO CULTURAL

LISTADO PROVISION.

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES								MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO								
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2			3	4	SUBTOTAL NO PREF.					
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD																
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos			0,1 puntos por año												
1	BRAVO MORENO BEGOÑA	TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS	2,17	3,4	0	0	0,75	0	2	0	1,5	9,82	0	0	0	0	0	0	9,82					
2	MENDIETA CANO, ANA BELÉN	AGENCIA VIVIENDA SOCIAL	0	6	0	0	0,75	0	2	0	1,4	10,15	0	2	0	0	2	12,15						
3	GARCÍA-HERAS AMBROSIO MONTSERRAT	TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS	0,17	5,8	0	0	0,75	0	2	0	1,3	10,02	0	0	0	0	0	10,02						

Méritos no preferentes

1. Manejo de la aplicación del sistema de información económico financiero de la Comunidad de Madrid, entorno SAP (Nexus ECCL): 2 puntos
2. Apoyo administrativo en la elaboración de contatos, así como tramitación de expedientes de contratación: 2 puntos
3. Apoyo en la tramitación de procedimientos administrativos en materia de subvenciones: 2 puntos
4. Apoyo administrativo en elaboración de disposiciones normativas: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 6 de junio de 2019

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Susana González Paradelo

Fdo.: Ana María Sanz Cantero



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
 ORDEN 533/2019, DE 5 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
 (BOCM DE 16 DE ABRIL 2019)  
 PUESTO Nº 64047 "SUBSEC. GESTIÓN ADMINISTRATIVA"

D.G. DEPORTES  
 SUBGRUPO C2. NCD 22. C.E.:10.051,92 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS ADMINISTRACIÓN GENERAL//DEPORTES

LISTADO PROVISION.

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO		
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4			5	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD												
7	BRAVO CASADO NATIVIDAD	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5	0	0	0,5	0	0	2	0	3	10,5	1	2	2	2	1	8	18,5	
9	ARNES MARTÍN Mª ELVIRA	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	5	0	0	0	0	0	2	0	2,4	9,4	0	0	0	0	0	0	9,4	
10	GARAY GARCIA, ANDREA											0						0	0	X

Méritos no preferentes

- Experiencia en planificación de personal de instalaciones deportivas: 1 punto
- Experiencia en elaboración, actualización y seguimiento del inventario de instalaciones deportivas así como del estado patrimonial de los inmuebles de uso deportivo de la comunidad de Madrid: 2 puntos
- Experiencia en tramitación de informes técnicos de viabilidad de inversiones deportivas en relación con el programa de inversión regional (PIR): 2 puntos
- Experiencia en transparencia administrativa e información pública, en materia de instalaciones deportivas, a través del S.I. OPEN- Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid: 2 puntos
- Experiencia en el manejo de las aplicaciones informáticas de registro de documentos (E- Reg- SEDO) y portafirmas electrónico (PTFR): 1 punto

Madrid, 6 de junio de 2019

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

  
 Fdo.: Susana González Paradela

  
 Fdo.: Ana María Sanz Cantero



CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO